



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## CONTRATO DE SUMINISTROS PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA DE CONEXIÓN VPN-SSL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2012/17
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	ABIERTO
CRITERIOS DE VALORACIÓN	VARIOS CRITERIOS



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
*"Una manera de hacer  
Europa"*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que habrán de recoger en sus propuestas las empresas interesadas en participar en el proceso para la contratación del suministro de equipamiento para el sistema de conexión VPN-SSL.

1.2. La Universidad de Jaén se ha planteado la necesidad de migrar el sistema actual de VPN basado en IPSec a un nuevo sistema basado en VPN-SSL, facilitando su uso de cara al usuario, y dando soporte a la mayoría de plataformas y sistemas operativos actuales. Se pretende además dotar a este sistema de alta disponibilidad, mediante una configuración en clúster.

## 2. CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL.

2.1. Los licitantes presentarán una única oferta sin variantes por la totalidad del suministro o, en su caso, para cada uno de los lotes a los que concurren.

## 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SUMINISTRO.

3.1. El nuevo sistema VPN-SSL debe cumplir las siguientes características:

- El equipamiento debe basarse en una solución tipo appliance especializado en VPN-SSL.
- Debe integrar un mínimo de 2 interfaces de red: una externa (pública) con direccionamiento IP oficial y otra interna (privada) con direccionamiento IP no oficial a la que pertenece el pool de direcciones asignables a los usuarios.
- Las interfaces de red deben tener soporte completo de VLAN *tagging* (802.1q).
- El sistema debe funcionar obligatoriamente en alta disponibilidad en una arquitectura de clúster (mínimo 2 nodos).
- El sistema debe permitir diferentes modos de conexión VPN, entre los que se debe incluir la conexión mediante un portal web SSL y la conexión en modo túnel (asignación de una dirección IP de la subred interna).
- El sistema debe permitir *split-tunneling* para su uso cuando sea necesario.

- El sistema debe permitir una capacidad como mínimo hasta 1.000 usuarios VPN conectados de forma simultánea, se necesitaría inicialmente licencias para 1.000 usuarios simultáneos.
- Compatibilidad con los navegadores web existentes, incluyendo las plataformas móviles más habituales.
- El sistema debe soportar los sistemas de autenticación más habituales: LDAP, RADIUS, Active Directory..., además de la creación de usuarios de autenticación local, con la posibilidad de asignarles una dirección IP fija de la red interna de VPN o una IP dentro de un pool específico, de forma que se puedan controlar los accesos en el firewall corporativo para estos usuarios.
- Debe permitir la posibilidad de crear una contraseña temporal para los nuevos usuarios y que los usuarios la puedan cambiar ellos mismos.
- El sistema debe ser fácil e intuitivo para el usuario final. Se valorará la transparencia en la provisión del cliente VPN y la adaptación ante cambios en el puesto de usuario: cambio de equipo, cambio de dispositivo, cambio de router ADSL, etc...
- El sistema debe ser altamente personalizable en cuanto a la interfaz ofrecida a los usuarios y la imagen corporativa.
- Debe permitir ofrecer soporte para federación de identidades, mediante el estándar abierto basado en XML: SAML v2.0.
- La gestión de roles y usuarios debe ser sencilla, flexible y lo más granular posible.
- Debe ofrecer funcionalidades de *Integrity Checking* (comprobación del PC del usuario para que cumpla una serie de requisitos de seguridad establecidos en cuando a firewalls, antivirus, actualizaciones del sistema, etc).
- Se valorará especialmente la posibilidad de creación de reuniones virtuales y compartición de recursos entre los asistentes (escritorio, aplicaciones, presentaciones...).

- Debe contar con un sistema fácil y completo para ver de forma lo más detallada posible las conexiones activas y los logs, que deben poder ser reenviados de forma opcional a un servidor syslog externo o algún otro método alternativo, para que puedan ser recopilados y analizados externamente en caso de que sea necesario.
- Se valorará especialmente cualquier otra funcionalidad adicional que mejore las prestaciones del sistema y que suponga un valor añadido para el servicio.

#### **4. EQUIPAMIENTO DE MUESTRA**

El licitador enviará un equipo de muestra de la solución propuesta para que los técnicos del Servicio de Informática puedan realizar la evaluación de la misma.

#### **5. SERVICIO DE SOPORTE**

5.1 El licitador ofertará un servicio de soporte como mínimo de 12 meses, en modalidad de 8x5, que comenzará a contar a partir de la formalización del contrato.

El soporte deberá ofrecer los siguientes servicios:

- Soporte de consulta telefónica y por correo electrónico.
- Sistema CRM/Helpdesk vía web para la apertura, gestión y seguimiento de incidencias y cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (ANS).
- Tiempo de respuesta: inferior a 3 horas.
- Tiempo de resolución de incidencias: 24 horas, siguiente día laborable para incidencias graves y medias. 48 horas, siguientes dos días laborables para incidencias leves.
- Soporte de reposición de hardware y asistencia "in-situ" sin limitación de personal técnico especializado (incluyendo desplazamiento, dietas y mano de obra) al día siguiente laboral (Next Business Day, NBD).

- Actualizaciones de nuevo firmware, software y/o parches, en el equipamiento ofertado, por parte de la empresa adjudicataria.

5.2 El servicio de soporte se entenderá siempre de 2º nivel, siendo el 1er. nivel realizado por el personal técnico del Servicio de Informática asignado a estas tareas.

5.3. El soporte incluirá, como mínimo, una revisión anual.

## **6. CAPACITACIÓN TÉCNICA.**

Un aspecto fundamental es la capacitación que los técnicos del Servicio de Informática implicados en este proyecto deben recibir, para tener un conocimiento a nivel de explotación y administración de la solución ofertada. Por este motivo los ofertantes deberán especificar el temario y el número de horas del curso o cursos de capacitación necesarios para adquirir las competencias técnicas necesarias exigidas. La duración mínima por alumno será de 15 horas.

El enfoque de la capacitación técnica deberá ser eminente práctico y el lugar de realización será en las instalaciones de la Universidad, obligatoriamente en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

## **7. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN.**

Los ofertantes, aportarán un cronograma del proyecto en el que se indiquen con claridad las tareas a efectuar, con la finalidad de garantizar que la ejecución de trabajo objeto del pliego se desarrolle en los plazos y fechas establecidas.

El plazo máximo de ejecución e implantación, incluida la capacitación será de 6 semanas.

## **8. DOCUMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN.**

La documentación de la propuesta técnica deberá incluir:

- Especificación detallada del equipamiento ofertado y los servicios ofrecidos.
- Recursos Humanos dedicados al proyecto:
  - Jefe proyecto e ingenieros de implantación.
  - Personal de capacitación técnica (incluyendo además fotocopia de los

certificados oficiales oportunos del fabricante).

- Personal técnico de soporte (incluyendo además fotocopia de los certificados oficiales oportunos del fabricante de la solución propuesta).
- Documentación de los acuerdos de nivel de servicio del soporte.
- Cronograma de actividades y tiempo de ejecución.
- Compromiso escrito del fabricante y del adjudicatario expresando su intención de mantener los precios ofertados en los servicios asociados en este concurso durante el tiempo que se mantenga esta alianza tecnológica con la Universidad de Jaén, incrementándose estos sólo con el IPC anual de España y la posible influencia de la relación Euro/Dolar.

El proceso de inicio del servicio de mantenimiento se desarrollará según las directrices que establezca la Universidad de Jaén.

Una vez realizada la puesta en servicio, el adjudicatario proporcionará en formato electrónico, para la Universidad de Jaén y en el plazo máximo de 2 semanas, la siguiente información:

- Documentación técnica de instalación, configuración, y en caso necesario de mantenimiento.

## **9. LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN.**

El equipamiento y los servicios asociados contratados se entregarán e instalarán en las dependencias del Servicio de Informática de la Universidad de Jaén, situadas en el edificio Zabaleta (D-1) del Campus Las Lagunillas de Jaén. Igualmente este será el lugar de entrega de la documentación necesaria.

## **10. CONFIDENCIALIDAD.**

El ofertante se comprometerá a mantener la más estricta confidencialidad sobre la información que la Universidad de Jaén pueda ofrecerle para la realización del proyecto ofertado, así como durante la instalación y funcionamiento del mismo, en caso de ser adjudicatario.

Esta misma confidencialidad se mantendrá para toda aquella documentación que el proyecto genere en todos sus formatos.

Así mismo, el personal que por parte de los ofertantes participen directa o indirectamente en el desarrollo del proyecto no podrán facilitar informaciones provenientes de la Universidad de Jaén, excepto a otros participantes directamente implicados en el mismo y siempre bajo la autorización de los responsables del proyecto en la propia Universidad.

## **11. ATENCIÓN A LICITADORES.**

Las cuestiones y dudas de carácter técnico que puedan plantear las empresas licitadoras serán atendidas por el Servicio de Informática, y podrán dirigirse a partir del día de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado a la siguiente persona de contacto:

D. Manuel Aranda Fontecha. Teléfono: 953212561. Correo electrónico: [maranda@ujaen.es](mailto:maranda@ujaen.es)